



Lista de Pesticidas IPM del Distrito Escolar Unificado de San Diego	
INGREDIENTE ACTIVO	
Altoisid XR	Metopreno
Avert	Abamectina B1
Barricor SP	Deltametrina
Bora-Care	Octaborato disódico tetrahidrato
Borid	Ácido ortobórico
Crossfire Concentrate	Glotianidina/Metoflutrina
Ditrac	Difacinona
Drione	Piretrina
EcoExempt IC2	Aceite de menta de romero
Fusilade II	Fluazifop-p-butilo
Gopher Getter tipo 2	Difacinona
Cebo para ardilla de tierra	Difacinona
In2Mix	Piriproxifen
JT Eaton Answer - cebo de tuza	Difacinona
Knighthawk	Prodiamina
Mauget Imicid	Imidacloprida
Maxforce - estación de cebo para hormigas	Fipronil
Maxforce - cebo en gel para hormigas	Fipronil
Maxforce - estación de cebo para cucarachas	Fipronil
Maxforce - cebo en gel para cucarachas	Potasio de sodio (+)-R-2- (2-metilto-4-clorofenilo) ácido propiónico
Mecomec 2.5	Piretrina
Microcare	Alquilfenol etoxilado, Isopropanol
No Foam A	2-[1-metilo-2-(4-fenoxifenox) etoxil] piridina
NyGuard IGR Concentrate	Fluazifop-p-butilo
Ornamec Fluazifop-p-butilo	Clorofenapir
Phantom	Praletrina
PT Wasp-Freeze II	Piretrina
Pyrocide 300	Glifosato
Ranger Pro	Dibromuro de diquat
Reward	Halosulfuron-metil
Sedgehammer	Bifentrina
Talstar	Ciflutrina-b
Tempo Ultra WP	Permetrina
Tengard	Fipronil
Termidor	Ácido cítrico, Lauril sulfato de sodio
Weed Rot	

<p>Solicitud de notificación de uso de pesticidas (OPCIONAL)</p> <p>Para ser incluido en el registro de notificación, complete esta forma y entréguela a la dirección a continuación, o electrónicamente a https://www.sandiegounified.org/hode/1557</p> <p>Si no quiere ser notificado, por favor ignore este aviso</p> <p>El Distrito Escolar Unificado de San Diego cumple con el decreto Healthy Schools Act del 2000 que requiere el uso de las prácticas de control de pestes más eficaces y menos tóxicas, y proporciona notificación anual a todos los padres o tutores de alumnos matriculados en una escuela del distrito con una lista de todos los pesticidas que pueden ser aplicados en su plantel. Los padres o tutores pueden solicitar notificación previa de las aplicaciones de pesticidas individuales para su plantel escolar. Aquellos incluidos en este registro serán notificados por lo menos 72 horas antes de que se apliquen los pesticidas. En el caso de una emergencia que requiera aplicar pesticidas con atomizador, el plantel será notificado y se publicarán anuncios; sin embargo, las personas que se encuentren en el registro no serán notificadas.</p>	
<p>Letra de imprenta por favor</p> <p><i>(Las notificaciones no se enviarán a solicitudes ilegibles o incompletas.)</i></p>	
Fecha:	Escuela o guardería: <i>(no usen abreviaciones)</i>
Nombre y apellido del alumno:	
Nombre y apellido del padre/madre/tutor:	
Su dirección postal:	<i>(Incluyan la ciudad y el código postal)</i>
Correo electrónico:	
<p>Prefiero la notificación por correo <input type="checkbox"/> electrónico <input type="checkbox"/> postal de los EEUU</p>	
<p>Al firmar abajo, comprendo que si lo solicito, se requiere que el distrito de escuelas públicas o la guardería anotada proporcione información sobre las aplicaciones individuales de pesticidas con un mínimo de 72 horas antes de la aplicación</p>	<p>Al firmar abajo, también comprendo que es mi responsabilidad solicitar la notificación anualmente. La Oficina del Manejo Integrado de Pestes comenzará a aceptar solicitudes el 1 de agosto de cada año escolar actual.</p>
<p>Firma:</p>	
<p>Entregue la forma llenada por correo postal de los EEUU a: PPO/Integrated Pest Management 4860 Ruffner St. San Diego, CA 92111-1522</p>	